

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 46

7. OTROS ANUNCIOS

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2014-13972 *Información Pública del Proyecto de Orden por la que se aprueba inicialmente y se somete a información pública el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel.*

Habiéndose iniciado por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza el Proyecto de Orden por la que se aprueba inicialmente y se somete a información pública el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, se somete a información pública el citado proyecto de Orden, el cual podrá consultarse, en horas de oficina, en la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, sita en la Calle Albert Einstein, número 2, tercera planta de Santander, y en la página web del Gobierno de Cantabria (www.cantabria.es) durante el plazo de dos (2) meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOC.

Durante el expresado plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas en las dependencias antes citadas de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 6 de octubre de 2014.

El secretario general de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
Eusebio González Cárcoba.

[2014/13972](#)

CVE-2014-13972